

PERFIL MIGRATORIO

Fecha: Quito, 18 de septiembre de 2012

Fander Falconí

El libro que esta noche se presenta: "Perfil migratorio del Ecuador 2011", de la Organización Mundial para las Migraciones, me ha traído muchas imágenes relacionadas con el movimiento de la población, con aquellos símbolos cuantitativos a los que estamos acostumbrados a manejar en esta época, para comprender y describir los fenómenos sociales que tienen lugar en nuestros países. Los números son fríos, pero lo que detrás de ellos se esconde, son realidades humanas irrefutables.

"Perfil migratorio del Ecuador 2011", es un instrumento útil y orientador que nos convoca –no sólo a las instituciones ecuatorianas que se encuentran involucradas con este tema–, sino también a aquellos espacios regionales latinoamericanos que, de alguna manera necesitamos comprender y compartir problemas y esperanzas comunes a través de nuestros procesos de integración.

La movilidad humana es el resultado de una creciente tendencia a la globalización, que acarrea problemas y retos en distintas ciudades y países alrededor de todo el mundo, lo cual requiere de la cooperación, la responsabilidad, y la solidaridad internacional y regional. El seguimiento de este proceso supone, sobre todo, la aplicación de instrumentos para la vigilancia de los derechos humanos de las personas inmigrantes, emigrantes, refugiadas, y sus familias, a través de políticas de protección social, oportunidades para el desarrollo económico y la integración social y cultural

La migración es un fenómeno muy complejo, que tiene implicaciones sociales, económicas, culturales y jurídicas. Es un proceso que rompe

con la noción del migrante como un simple trabajador que se desplaza y cambia de residencia y/o trabajo. Los migrantes, hombres y mujeres, son al mismo tiempo integrantes de un grupo de edad, miembros de una familia perteneciente a una o más comunidades locales, regionales, nacionales y transnacionales.

No existen seres humanos "ilegales", lo que existen son prácticas ilegítimas e inmorales de exclusión y explotación. La globalización del capital es un fenómeno que agudiza la desigualdad mientras haya personas consideradas ilegales, y mientras los derechos humanos sean valores asignados, según el lugar de procedencia de las personas

Las medidas de los gobiernos que afectan a la movilidad humana son en muchos casos drásticas, como ocurre a través de las acciones de deportación de ciudadanos que han sido víctimas del *coyoterismo*, concretamente dirigido hacia los Estados Unidos, y que hoy tiene gravísimas implicaciones sociales y humanas. En Europa, se expresa mediante otros mecanismos como son la deportación y la supresión del derecho de seguridad social y salud.

En el Ecuador, la crisis de 1999 fue uno de los detonantes de la masiva salida de ciudadanos. El fracaso estruendoso de la aplicación del modelo neoliberal y la crisis bancaria preparó el escenario para la huida de los ciudadanos hacia el exterior.

El documento "Perfil migratorio del Ecuador 2011" nos remite a estadísticas y cifras que revelan lo sucedido en el país en esta última década, como lo señala textualmente: "luego del boom migratorio de finales del siglo pasado en que se calcula que salieron del país entre 1.400.000 y 1.600.000 personas entre 1999 y 2005 (FLACSO-UNFPA, 2008), los datos de 2010 muestran que si bien continúan emigrando

importantes flujos de personas, especialmente al Norte, su ritmo se ha desacelerado considerablemente en los últimos diez años”.

El fortalecimiento de la economía nacional de los últimos cinco años ha permitido un crecimiento del PIB, que en 2011 fue de 7.8%. El descenso de los indicadores de desempleo y subempleo, al igual que los de desigualdad y pobreza, son otros datos que corroboran cambios importantes en el país.

El Ecuador, como receptor de inmigrantes de otras latitudes, ha experimentado un fenómeno nuevo si consideramos el origen de esos movimientos migratorios, como son los casos de países africanos, asiáticos y de ciudadanos cubanos y peruanos. La recepción de población de refugiados colombianos debido a la violencia interna se ha incrementado en la década que analiza el documento.

Esto implicó para el estado ecuatoriano un despliegue enorme de esfuerzos económicos y de infraestructura para cumplir con los compromisos de atención a la población desplazada de Colombia.

En 2007, **se creó** la SENAMI y el año 2008 se incluyeron los derechos de los migrantes en la Constitución de Montecristi, en la cual se amplió el **concepto de migración al de Movilidad Humana** y abordó el tema de los flujos emigratorios, inmigratorios, de tránsito, migración circular, de retorno y migración forzada.

Se otorgó el reconocimiento político a la ciudadanía que vota en el exterior, a través de seis puestos de representación en la Asamblea Nacional.

El Estado ecuatoriano tiene al frente grandes desafíos. La formulación de políticas públicas debe tener la suficiente celeridad y

concretarse en la articulación de las instituciones que llevan adelante el tema migratorio.

Actualmente existen logros institucionales en torno al tema de movilidad: el Plan de desarrollo humano para las migraciones, el Plan Nacional contra la trata de personas y el Plan Nacional de refugio.

Las mejoras de la economía ecuatoriana y la crisis económica europea están provocando el fenómeno del retorno de miles de ciudadanos al Ecuador. Esto implica una respuesta del Estado para atender a las necesidades de reinserción de las familias que regresan al país.

Para el Estado ecuatoriano pueda mejorar su capacidad de atención a la movilidad humana se requiere:

La integración armónica entre el Estado y la sociedad civil en la elaboración de políticas en las que se resalten los derechos humanos.

Fortalecer la institucionalidad funcional con rectoría en un comité presidido por la Secretaría Nacional del Migrante, a fin de que formule una política intersectorial y coordine las acciones de los ministerios del sector.

Lograr la adecuada articulación del Ejecutivo con el Consejo de Movilidad Humana para incluir los derechos de los migrantes y la participación como un eje transversal.

Fortalecer el funcionamiento de la Comisión Interinstitucional de estadísticas migratorias (SENPLADES, INEC, SENAMI y DNM), a fin de que sistematice y produzca información adecuada

para la toma de decisiones y la formulación de planes concretos articulados local y regionalmente.

La discusión en espacios internacionales de los temas de libre movilidad humana, en los que se aborden las políticas globales y la competencia de la regulación de las normas de cada país, debe ser permanente, pues los problemas derivados son de gran magnitud.

La economía mundial sustentada en el modelo que está entrando en crisis, ha provocado como resultado el desplazamiento de la población de los países pobres en búsqueda de fuentes de trabajo. Sin embargo, la misma naturaleza de ese sistema en crisis, hoy está expulsando a los migrantes de las naciones pobres cuyo esfuerzo laboral ha sustentado durante ya largo tiempo la economía de los países del norte.

El gobierno ecuatoriano asume con responsabilidad este desafío y mantiene una posición firme en términos de la defensa de los derechos humanos de los migrantes del Ecuador y de la exigencia a los países receptores para el acatamiento del derecho internacional.

La situación de nuestros migrantes y el cumplimiento de principios como el de la libre movilidad humana son determinantes en el mundo actual; en particular, para nuestra relación con España, Estados Unidos e Italia, en donde viven muchos ecuatorianos. Más aún cuando, en pleno siglo XXI, en la "Europa de las luces" y en los EE.UU., cada vez se colocan mayores restricciones a la movilidad de las personas mediante leyes inhumanas y discriminatorias.

La crisis económica internacional no la han causado los países del Sur. El norte debe asumir su parte, entregando una respuesta acorde con la urgencia que impone el momento actual.